

Bogotá, 30 de junio de 2011

CIRCULAR No.038

PARA: EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y
DEMÁS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA
Y GAS - CREG

ASUNTO: PUBLICACIÓN INFORME FINAL ASESORÍA PARA DEFINIR EL
FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD DE
COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) pone a disposición de todos los interesados el informe final de la *"Asesoría para Definir el Factor de Productividad de la Actividad de Comercialización de Energía Eléctrica a Usuarios Regulados en Colombia"*, realizado por el grupo consultor de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Los análisis de este estudio servirán de insumo para el desarrollo de la metodología para remunerar la actividad de comercialización de energía eléctrica que se encuentra en la agenda regulatoria de la Comisión para el año 2011.

Cordialmente,



JAVIER AUGUSTO DÍAZ VELASCO
Director Ejecutivo